

MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



DEPENDENCIA/ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN A LA COMUNIDAD
 FECHA DE ELABORACIÓN: 26 de enero de 2023

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO								EVALUACIÓN DEL RIESGO				EVALUACIÓN DE CONTROLES			TRATAMIENTO DEL RIESGO		
NO.	PROCESO SUSCEPTIBLE AL RIESGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL FACTOR	TIPO DE FACTOR	EFECTO DEL RIESGO	IMPACTO	ESCALA DE VALOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ESCALA DE VALOR	CUADRANTE EN EL MAPA DE RIESGOS	¿EXISTEN CONTROLES ?	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	TIPO DE CONTROL	ESTRATEGIAS Y ACCIONES	
																RESPUESTA AL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL
1	Mejorar la coordinación entre dependencias Municipales, para la difusión de la información de los programas sociales	Coordinación General de Construcción a la Comunidad.	Falta de comunicación con las Dependencias Municipales para difundir los Programas Sociales.	Sustantivo - administrativo	Técnico-Administrativo	Interno	Que la ciudadanía no conozca la información de los "Programas Sociales" que las Dependencias están ejecutando.	MODERADO	5	PROBABLE	5	III. Riesgos Controlados	Si	solicitar a las áreas correspondientes que informen en tiempo y forma los programas que están ejecutando	preventivo	Evitar	Solicitar a las Dependencias Municipales que informen a la Coordinación General de Construcción a la Comunidad, respecto a los "Programas Sociales" que se van a ejecutar y que se publiquen en los diversos medios de comunicación del municipio con la finalidad de difundirlo entre la ciudadanía.
2			Que los Programas Sociales no cuenten con Reglas de Operación o que estas no sean claras o se encuentren incompletas para poder ejecutar los programas.	Legal	Normativo	Externo	No se contaría con evidencia documental para acreditar la la correcta ejecución del Programa Social.	CATASTROFICO	9	PROBABLE	5	IV. Riesgos de Seguimiento	Si	precisar la forma de operar del programa, con el proposito de lograr los niveles esperados eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.	preventivo	Evitar	Solicitar a las Dependencias que vayan a ejecutar Programas Sociales que envíen las Reglas de Operación de los mismos para su revisión y autorización antes de que sean publicadas.
3			Que el programa social no especifique a que grupo/sector de la población va dirigido el apoyo y no especifique los requisitos que deben cumplir los beneficiarios.	Sustantivo - administrativo	Técnico-Administrativo	Externo	Generaría confusión a la ciudadanía. Asimismo, se pudieran ver afectados los criterios de inclusión de los derechohabientes y/o personas beneficiadas del Programa Social.	MODERADO	5	PROBABLE	5	III. Riesgos Controlados	Si	Especificar las características de la población que el Programa tiene planeado o programado atender y que cumpla con los criterios de elegibilidad estipulados en la normativa del Programa.	preventivo	Evitar	Llevar a cabo mesas de trabajo con las Dependencias encargadas de ejecutar los programas sociales, para revisar la convocatoria de los mismos y verificar que el sector de la población al que va dirigido se encuentre claro y preciso, así como los requisitos para poder ser beneficiario.
4	Motivar e impulsar para aumentar la creación y participación con los comités vecinales.	Coordinación General de Construcción a la Comunidad y Dirección de Participación Ciudadana.	Que el programa social se ejecute sin conformar el Comité de Contraloría Social.	Legal	Normativo	Externo	La ejecución del programa social no estaría apegado a la normatividad por lo que no se contaría con la información y documentación necesaria para comprobar su ejecución ante las autoridades fiscalizadoras.	CATASTROFICO	9	PROBABLE	5	IV. Riesgos de Seguimiento	No	N/A		Evitar	Se trabajará en conjunto con la Dirección de Participación Ciudadana para vigilar que por cada programa social ejecutado se conforme un comité de contraloría social. Asimismo, se le informará a la ciudadanía respecto a la necesidad de la creación de dichos comités para incentivar su participación.

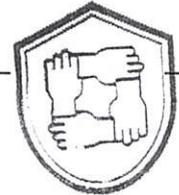
SECRETARIA TÉCNICA DEL
ORGANO INTERNO
 DE CONTROL
 AYUNTAMIENTO 2021-2024
 CONSTITUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
 LAGOS DE MORENO

ELABORÓ

 T.S. Ma Guadalupe Guizar Magaña,
 Secretaria y Enlace de Control Interno

AUTORIZÓ

 Ing. Octavio González Torres.
 Coordinador General de Construcción de la Comunidad



COORDINACION GENERAL DE
CONSTRUCCIÓN
 DE LA COMUNIDAD

MAPA DE RIESGOS

